



**SINDICATURA Y REGIDURÍA
SYR/898/2022**

Asunto: Presentación de propuesta
Guanajuato; Gto 12 de octubre de 2022

**REGIDORAS Y SÍNDICA, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA,
PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

H. AYUNTAMIENTO DE GUANAJUATO CAPITAL

P R E S E N T E S

En atención a la propuesta que formuló la presidenta de esta Comisión, en el sentido de presentar alternativas para resolver sobre el cumplimiento al acuerdo del 16 de junio de 2022, recaído en el expediente 2430/4ª Sala/2019, de la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, nos remitimos a la propuesta que originalmente fue votada en la sesión de Ayuntamiento número 17 de fecha 22 de julio de 2022, misma que se adjunta a este documento.

Por lo anterior, solicitamos se tenga por recibida la propuesta en tiempo y forma.

Atentamente

Patricia Preciado Puga

Estefanía Porras Barajas

**Regidoras Vocales de la Comisión de Hacienda, Patrimonio,
Cuenta Pública y Desarrollo Institucional
H. Ayuntamiento de Guanajuato
2021-2024**



PROPUESTA DE ACUERDO QUE FORMULAN LAS REGIDORAS PATRICIA PRECIADO PUGA Y ESTEFANÍA PORRAS BARAJAS, PARA QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUANAJUATO, INSTRUYA A LA TESORERÍA MUNICIPAL, ASÍ COMO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO CELEBRADO POR EL AYUNTAMIENTO EN EL PUNTO QUINTO DE LA DECIMOSEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUANAJUATO.

ANTECEDENTES

PRIMERO. Durante la decimosexta sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato se presentó el punto de acuerdo PA-CHPCPyDI/004/2022 formulado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, donde se proponía la desafectación de un bien inmueble propiedad municipal, ubicado en Calle Córdoba, Fraccionamiento la Nueva España, con una superficie de 199.1385 metros cuadrados, para llevar a cabo la enajenación a favor de José Antonio Jiménez Vega.

El punto de acuerdo requería para su aprobación mayoría calificada, misma que no se cubrió, por lo que la forma de resolver el asunto fue rechazada.

SEGUNDO. En el quinto punto de la decimoséptima sesión ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato se presentó el punto de acuerdo formulado por el Presidente Municipal, ciudadano Mario Alejandro Navarro Saldaña, a efecto que el H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato autorice la desafectación de un bien inmueble propiedad municipal, ubicado en Calle Córdoba, Fraccionamiento la Nueva España, con una superficie de 199.1385 metros cuadrados, para llevar a cabo la enajenación a favor de José Antonio Jiménez Vega.

Derivado de la discusión en pleno del Ayuntamiento, se determinó no desafectar el bien descrito *supra* líneas.



TERCERO. Con fundamento en el artículo 75 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán solicitó se sometiera a consideración del pleno una propuesta de solución al asunto, siendo esta propuesta la de remitirlo *"a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional para que se proceda conforme al reglamento y se elabore una propuesta de indemnización económica para la persona"*.

Sobre esta consideración, la edil Celia Carolina Valadez Beltrán precisó que la propuesta pretendía que la propia Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, *"estudie la viabilidad jurídica del caso"*.

La propuesta formulada por la regidora Celia Carolina Valadez Beltrán fue aprobada por unanimidad.

Por lo anteriormente expuesto, las suscritas solicitamos se instruya a la Tesorería Municipal y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para que dictaminen conforme al acuerdo de Ayuntamiento, precisando la viabilidad de la propuesta acorde a las áreas a su cargo.

GUANAJUATO, GUANAJUATO, A LOS 12 DÍAS DE OCTUBRE DE 2022



PATRICIA PRECIADO PUGA



ESTEFANÍA PORRAS BARAJAS

REGIDORAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUANAJUATO

ADMINISTRACIÓN 2021-2024